

## **ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINCOMPANY S.A., CELEBRADA EL 24 DE JULIO DEL 2020**

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas a los 24 días del mes de Julio del 2020 a las once horas en la oficina de la compañía ubicada en en Bahía norte - solar 1 – manzana 57, Edificio Sky Building, piso 4, oficina 405., se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía **LATINCOMPANY S.A.**, a saber: señor Ludeña Valdiviezo Alfredo Efraín propietario de cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, señora Suarez Vicuña Gina Rebeca propietaria de cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

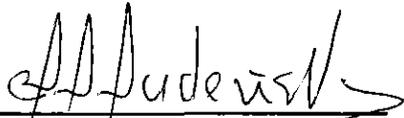
Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día: **(Uno) Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019.**

Preside la sesión el Gerente de la compañía señor Ludeña Valdiviezo Alfredo Efraín y actúa como secretario el Contador de la compañía señor Walter Fabián Pilligua Pincay. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Gerente declara legalmente instalada la junta.

Acto seguido el Gerente dispone que se pase a tratar el primero y único punto del orden del día. Al respecto el Gerente de la compañía procede a dar lectura del documento en el que se trata este punto, solicitando un pronunciamiento al respecto. La Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos:

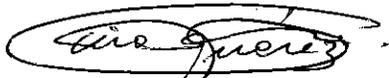
- 1. Aprobar los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de Diciembre 2019.**
- 2. Dejar constancia que la compañía registra utilidad bruta de \$56,891.94; que luego de reducir el impuesto a la renta arrojó una utilidad neta de \$29,118.11. Los accionistas deciden que la utilidad neta sea transferida a la cuenta patrimonial resultados acumulados.**
- 3. Aprobar el Informe del Gerente y Comisario de la compañía del año 2019.**
- 4. Aprobar el informe de auditoría realizado a los Estados Financieros del año 2019.**

No habiendo otro punto a tratar el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la sesión declara concluida y la levanta siendo las doce horas.



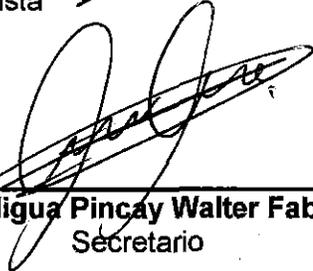
---

**Ludeña Valdiviezo Alfredo Efraín**  
Gerente General



---

**Suarez Vicuña Gina Rebeca**  
Accionista



---

**Pilligua Pincay Walter Fabián**  
Secretario